

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 9 DE JUNIO DE 2015

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Monzón, siendo las veinte diez horas del día nueve de Junio de dos mil quince, previa citación a tal efecto, se reúnen los miembros relacionados del Consejo Comarcal bajo la Presidencia de D. José Antonio Castellón Serrate y con asistencia de la Secretaria-Interventora M^a del Carmen Abizanda Ubierno; con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria para tratar sobre los asuntos del orden del día.

Presidente:

CASTILLÓN SERRATE, JOSÉ ANTONIO

Consejeros:

ABADÍAS RALUY ALBARO
ARROYOS ZURIGUEL, JOAQUIN
ASO SOLANS, MIGUEL
ALQUEZAR BUIL, M^a PAZ
ARNER ROTETA, JAVIER
BARDINA BRUGUERA, CARLOS
CASTANERA PLASÍN, RAÚL
ESTEVEZ AMELA, MARIA PILAR
GUERRERO DE LA FUENTE, JESÚS
LATRE FERRIS, JUAN JOSÉ
LIESA EDO, JUAN ANTONIO
MUR PEIRÓN, MARIA LUISA
PABLO SENDER, JOSÉ MARIANO
PERELLA ABASCAL, CONCEPCIÓN
SOLANS TORRES, JOSÉ ANGEL
ZURIGUEL URGELÉS, EDUARDO

No asisten:

BUIL CARRERA, RAUL
CASADO ROMEO, JORGE
FERRER PEROSTES, JOSE
HERBERA IBARZ, MATILDE
NAVARRO FAJARNÉS, ALBERTO
PEROPADRE PÉREZ, NIEVES
RAMOS PERE, MARÍA

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Conforme disponen los art. 132 de la LALA y 91 del ROF, la sesión se inicia con la pregunta de si hay objeciones al acta de la sesión anterior.

Aprobada por mayoría absoluta con quince votos a favor y la abstención del Sr Arroyos y del Sr Pablo por haber estado ausentes en la sesión, se procede a su transcripción al Libro de actas autorizada por las firmas del Sr. Presidente y Secretaria.

2.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.- Se presentan las resoluciones adoptadas por esta Presidencia: de la 72 a la 112.

El Consejo se da por enterado.

3- MODIFICACIÓN DE CREDITOS 3/2015.- Se presenta, por la Presidencia, el dictamen de la Comisión Informativa, en el expediente constan los informes de Secretaria-Intervención.

Se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar el Presupuesto General de la Entidad con el siguiente aumento de gastos e ingresos mediante crédito extraordinario:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1621	62400		Elementos de transporte	57.352,00
Total Aumento						57.352,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	57.352,00
Total Aumento				57.352,00

SEGUNDO.- Someterlo a información pública por periodo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones; se considerará definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no hubiese reclamaciones.

4- RECURSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS CARGOS REPRESENTATIVOS.- Por la Presidencia, se presenta el dictamen de la Comisión Informativa, en el expediente constan los informes de la Secretaria-Interventora.

El Sr Pte dice que ha consultado a la asesoría jurídica de la Diputación Provincial y que le han dicho que si se puede adoptar esta decisión porque no es ponerla en marcha sino un recurso.

El Sr Soláns manifiesta que votarán igual que en la vez anterior.

El Sr Asó manifiesta que votará en contra.

Se aprueba el siguiente acuerdo por mayoría simple con once votos a favor de los grupos PP y PAR, cuatro abstenciones del grupo PSOE y dos votos en contra de los grupos IU y CHA:

Desestimar la nulidad solicitada en el recurso administrativo presentado por el grupo IU, contra el acuerdo de modificación del régimen económico de los cargos representativos adoptado en la sesión del Consejo Comarcal celebrada el 9 de Abril por considerar que las causas alegadas no se ajustan a los supuestos de hecho contemplados por la normativa.

5- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- El Sr Presidente felicita a todos los que repiten como cargos electos y a los que han mejorado resultados.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto no se produjo ninguna intervención.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veinte quince horas y se redacta la presente acta que recoge todo lo tratado, lo que certifico como Secretaria.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA